

Guayaquil, 28 de julio de 2025

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GÉNERO

Promover la igualdad de género en todos los ámbitos de acción de la institución asegurando la garantía de los derechos, condiciones justas y equitativas para el personal, así como a la ciudadanía.

De igual manera, fomentar una cultura institucional y social basada en la igualdad, el respeto, la no discriminación y la equidad de género, garantizando condiciones de desarrollo, participación ciudadana y trato justo en el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, hombres y personas LGBTQ+.

Dr. Daniel Sánchez Procel
Director Ejecutivo
ARCSA